

CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO, EN RÉGIMEN DE ADQUISICIÓN, DE PIEZAS COMPATIBLES Y ANÁLOGAS PARA LOS CONTENEDORES DE CARGA TRASERA Y CARGA LATERAL (CUERPOS, TAPAS Y OTROS HERRAJES) QUE SE ADAPTEN CON LOS MODELOS IMPLANTADOS EN LA CIUDAD DE MÁLAGA COMO ELEMENTOS DE MOBILIARIO URBANO.

LIMPIEZA DE MÁLAGA, S.A.M.

Por la presente se informa que se ha procedido a publicar los Anexos Económicos pertenecientes a los lotes 1,2 y 3 para facilitar al licitador la presentación de los mismo.

(Para la elaboración de los mismos deberán tenerse el desglose del tarifario en excel asociado al lote 1)

Lote 1: Herrajes de los contenedores de carga lateral modelo SMALL BIN 1.8 y BIG BIN 2.9

D./Doña, con Documento Nacional de Identidad, en su propio nombre o en representación de, con NIF :

DECLARA:

- a) Que siendo conocedor de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de SUMINISTRO, EN RÉGIMEN DE ADQUISICIÓN, DE PIEZAS COMPATIBLES Y ANÁLOGAS PARA LOS CONTENEDORES DE CARGA TRASERA Y CARGA LATERAL (CUERPOS, TAPAS Y OTROS HERRAJES) QUE SE ADAPTEN CON LOS MODELOS IMPLANTADOS EN LA CIUDAD DE MÁLAGA COMO ELEMENTOS DE MOBILIARIO URBANO (LOTE 1) se obliga a realizar la prestación en que consiste con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por los siguientes precios y criterios de adjudicación¹:

1. Oferta Económica: . Oferta Económica general: Porcentaje de descuento	Porcentaje descuento (%)			%
2. Mejora en la entrega	CRITERIO	PUNTUACIÓN		
	Oferta Mejora en la entrega: compromiso de entrega en menos de 30 días laborables, desde la fecha de formalización (pedido) de cualquier herraje sin límite de unidades.	<input type="checkbox"/>		
No oferta Mejora en la entrega		<input type="checkbox"/>		

- b) Para la elaboración de la presente oferta se han tenido en cuenta las obligaciones derivadas de las disposiciones vigentes en materia de protección del empleo, igualdad de género, condiciones de trabajo, prevención de riesgos laborales e inserción sociolaboral de las personas con discapacidad, y a la obligación de contratar a un número o porcentaje específico de personas con discapacidad.

Fecha, firma y DNI del ofertante (y sello de empresa, en su caso)

(ESTE DOCUMENTO CARECERÁ DE VALIDEZ SI NO SE ENCUENTRA RUBRICADO DE FORMA ELECTRÓNICA O MANUSCRITA)

¹ Se debe ofertar una cifra en euros (€) con hasta un máximo de 2 decimales. Si no se especifica la moneda ofertada o se especifica una moneda distinta a euros (€) se entenderá formulada la oferta en euros (€). Si se especifican más decimales que 2, no se considerarán los siguientes. En caso de discrepancia entre lo ofertado en este Anexo y lo introducido en la PCSP, se tendrá en cuenta lo ofertado en este Anexo. Si no se oferta algún precio de este Anexo, se entiende ofertado el precio máximo previsto en el Pliego. De no contener precios máximos el Pliego, la oferta será excluida sin subsanación posible.